



MEMORÁNDUM N° 270-2026-MDP/GM-CASC

DE : **ING. CESAR AUGUSTO SOTO CONDORI**
GERENTE MUNICIPAL

A : **BLGO. JEITSON ERICK ZEGARRA TEJADA**
(E) JEFATURA DE SERVICIOS VECINALES Y MEDIO AMBIENTE

ASUNTO : **ENCARGATURA PARA DIRIGIR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUQUINA**

REF : (1) INFORME N°036-2026-JSVMA/MDP-JEJT

FECHA : PUQUINA, 21 DE ABRIL DE 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted para que, en atención al documento de la referencia, dispongo se encargue por escrito a la Jefatura de Servicios Vecinales y Medio Ambiente la responsabilidad para dirigir la implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA) de la Municipalidad Distrital de Puquina conforme a lo establecido en la Guía para la Implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 00128-2025-MINAM, debiendo realizar las acciones necesarias para la elaboración y aprobación de la Hoja de Ruta correspondiente, así como las demás acciones que permitan fortalecer la gestión ambiental del distrito. Sin otro particular, agradezco su colaboración y compromiso.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUQUINA

Ing. Cesar Augusto Soto Condori
GERENTE MUNICIPAL

CASC/GM
C.e Archivo

